



ACTA DE PRESELECCIONADOS COMUNA DE GUAITECAS.

CONCURSO KIT DE COMPOSTAJE DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS Y MEJORAMIENTO DE SU GESTIÓN A NIVEL DOMICILIARIO, REGIÓN DE AYSÉN".

En Coyhaique, 16 de diciembre del 2025, los suscritos designados para evaluar, cumplen con la información siguiente;

1. Que, según el “Convenio de Transferencia de Recursos entre el Gobierno Regional de Aysén y la Subsecretaría del Medio Ambiente, para la ejecución del programa denominado “PREVENCIÓN DE GENERACIÓN DE RESIDUOS Y MEJORAMIENTO DE SU GESTIÓN A NIVEL DOMICILIARIO”, Código BIP N°40011717-0, el que fue aprobado por la Resolución Afecta N°195, de 29 de diciembre de 2023, del Gobierno Regional de Aysén y tomada de razón por la Contraloría General de la República el 29 de diciembre de 2023. Dicho convenio fue aprobado por el Ministerio del Medio Ambiente mediante Resolución Exenta N°1491, de 29 de diciembre de 2023. Se realizó el llamado de postulación para el concurso Kit de Compostaje para las comunas de Villa O’Higgins, Tortel, Cochrane, Chile chico, Río Ibáñez, Coyhaique, Puerto Aysén, Cisnes, Lagos Verde y Guaitecas.
2. Se conformó un comité de selección, formado por 2 profesionales de la Seremi del Medio Ambiente de la región de Aysén del Departamento de Economía Circular y Gestión de Residuos, dicha comisión, tuvo como función revisar los antecedentes de cada postulante para conformar la lista de preseleccionados del programa, postulaciones, según los “CRITERIOS DE EVALUACIÓN” descrito en el numeral 7.3 de las presentes bases, y elaborará un ranking, de mayor a menor puntaje, para conformar la lista de personas preseleccionadas.
3. Que, habiendo realizado la convocatoria acorde a las bases de postulación Resolución Exenta N° 07097/2025, participaron 53 postulantes, cuyos antecedentes forman parte del expediente del programa.
4. Que, en el caso de que los preseleccionados no puedan acceder al beneficio por alguna causa o renuncia a participar en el proceso para adjudicarse un kit de compostaje, esta deberá ser expresa y constar por escrito. Una vez efectuada la instalación del Kit de Compostaje, no se podrá renunciar al Programa.
5. Que finalizada la totalidad de las validaciones se selecciona a un total de 26 preseleccionados.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



Nº	Nombre	Apellidos	Puntaje
1	DELFINA POLET	LLANCAPANI VILLACEN	100
2	ELSA ANTONIETA	LUCERO MANSILLA	100
3	CAROLINA ANDREA	QUINAN ALVARADO	100
4	LUIS	MIRANDA BARRIENTOS	100
5	DANISA GABRIELA	VARGAS COLIBORO	100
6	PÍA IGNACIA	MENESES MARTÍNEZ	100
7	DIEGO	PARADA SILVA	100
8	GAVI LOURDES	CHIGUAY AGUILAR	100
9	FRANCESCA CONSTANZA	CARRASCO ARAOS	100
10	DANITZA SHIRLEY	SARAVIA ESPINOZA	100
11	ELSA ANTONIETA	LUCERO MANSILLA	100
12	YANETT	ALVARADO CADIN	100
13	MARÌA	PIUCOL PIUCOL	100
14	SORAYA	PIUCOL PIUCOL	100
15	CARLA	DIAZ BECERRA	100
16	LUISA	LEPIO MILIPICHUN	100
17	LIDIA	QUINTALLANA REMOLCOY	100
18	AIDITA	CUEVAS CHIGUAY	100
19	CAROLINA DE LOURDES	VILLARROEL VERA	100
20	VIOLA ANDREA	VERA PEREZ	100
21	MARÍA TERESA	ALVARADO CHIGUAI	100
22	JAVIERA ALEXANDRA	SILVA CANIULLÁN	100
23	GLADYS DEL CARMEN	CADIN TECA	100
24	VERÓNICA	VERA PEREZ	100
25	ALICIA DEL CARMEN	RUIZ OYARZO	100
26	MARÍA DOLORES	SÁNCHEZ VARGAS	100